

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villaralto**

Núm. 121/2021

El Pleno municipal, en sesión plenaria celebrada el 15 de diciembre de 2020, acordó la aprobación inicial de modificación de

la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Villaralto y de Fundación Pública Local Virgen del Buensuceso, lo que se expone al público por un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones y sugerencias.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo mencionado.

En Villaralto, 15 de enero de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Ángel Moreno Gómez.